

## DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

**EUROVALOR GARANTIZADO EXTRA MODA, FI** (Código ISIN: ES0170260030)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 3696

La Gestora del fondo es ALLIANZ POPULAR ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A. (Grupo: ALLIANZ)

### Objetivos y Política de Inversión

**El fondo pertenece a la categoría:** Fondo de Inversión. GARANTIZADO DE RENDIMIENTO VARIABLE.

**El objetivo garantizado sólo se obtendrá en el caso de mantener la inversión hasta la fecha de vencimiento.**

**Objetivo de gestión:** Garantizar a vencimiento el valor liquidativo inicial más una rentabilidad fija y, en su caso, una rentabilidad adicional ligada al comportamiento de cuatro acciones pertenecientes al sector moda.

**Política de inversión:** La entidad garante es Banco Popular, que garantiza al Fondo a vencimiento (22/3/17):

- El 100% de la inversión del 2/4/13 ajustada por reembolsos/traspasos voluntarios (inversión mantenida, IM) más un 4,5% bruto de la IM mediante reembolso obligatorio de participaciones el 3/4/14;

- Además se garantiza a vencimiento, en su caso, el 100% de la revalorización de la media de las observaciones mensuales entre 3/6/13 y 2/3/17 de una cesta equiponderada formada por 4 valores del sector textil: Inditex, H&M, GAP y Abercrombie, con un límite de subida para cada valor en cada fecha de observación del 25% respecto a su valor inicial (máx precio de cierre entre 2/4/13 y 2/5/13)

TAE mín y máx a vencimiento: 1,15% y 6,90%. La TAE dependerá de cuando suscriba.

Hasta 2/4/13 invierte en repos de deuda pública y renta fija (RF) privada (incluidos depósitos) de la zona euro, con rating mín el del reino España en cada momento y liquidez y se ha comprado a plazo una cartera de RF y un derivado OTC (2,93% del patrimonio). Desde 23/3/17 invierte en los mismos activos y RF pública de la zona euro con el rating mencionado más adelante. En ambos periodos vencimiento inferior a 3 meses.

De 3/4/13 a 22/3/17 invierte en RF emitida/avalada por estados UE y liquidez y podrá invertir en RF privada OCDE y depositos. El rating mínimo (a la fecha de compra) de la RF emitida/avalada por estados UE es el de Reino de España en cada momento y el resto de activos (incluidos depósitos) no tiene rating mínimo.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local y los Organismos Internacionales de los que España sea miembro.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.. Si reembolsa en una fecha distinta a la de vencimiento al no estar garantizado el valor liquidativo, podría incurrir en pérdidas.

**Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones** el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

**Recomendación:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de antes del vencimiento de la garantía (22/3/17).

### Ejemplos ilustrativos:

Escenario desfavorable		Escenario medio		Escenario favorable	
RMM* Cesta acciones a vencimiento	0,00%	RMM* Cesta acciones a vencimiento	10,00%	RMM* Cesta acciones a vencimiento	25,00%
Rendimiento reembolso obligatorio	4,50%	Rendimiento reembolso obligatorio	4,50%	Rendimiento reembolso obligatorio	4,50%
TAE mínima	1,15%	TAE	3,57%	TAE máxima	6,90%

\* Revalorización de la media de las observaciones mensuales de la cesta de 4 acciones, con un límite de subida de cada acción en cada observación del 25% respecto a su valor inicial

El contenido de los ejemplos es meramente ilustrativo y no representan una previsión del comportamiento futuro. Los escenarios incluidos no tienen por qué tener la misma probabilidad de ocurrencia.

### Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento -->

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

<-- Menor riesgo

Mayor riesgo -->

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 09/06/2017

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

**¿Por qué en esta categoría?** Porque se trata de un fondo en el que existe una garantía a vencimiento.

Se ha otorgado una garantía de rentabilidad descrita en el apartado Objetivo y Política de Inversión.

Si usted reembolsa de manera voluntaria con anterioridad al vencimiento de la garantía, lo hará al valor liquidativo de mercado vigente en la fecha de reembolso y no se le garantizará importe alguno y soportará una comisión de reembolso.

**Otros riesgos con importancia significativa no recogidos en el indicador:**

*Riesgo de crédito:* Es el riesgo de que el emisor de los activos de renta fija no pueda hacer frente al pago del principal y del interés.

*Riesgo de contraparte:* Cuando el valor liquidativo esté garantizado o dependa de uno o más contratos con una contraparte, existe el riesgo de que ésta incumpla con sus obligaciones de pago.

A pesar de que existe una garantía, existen cláusulas que condicionan la efectividad de la garantía que pueden consultarse en el apartado "garantía de rentabilidad" del folleto.

## Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o posterioridad a la inversión	
Comisiones de suscripción	5%
Comisiones de reembolso	5%
Este es el máximo a deducir de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.	
Gastos deducidos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	1,41%

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Existen periodos en los que no se aplica la comisión de reembolso que se pueden consultar en el folleto.

Los gastos corrientes son los soportados por el fondo en el ejercicio 2016. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible.

## Información Práctica

**El depositario del fondo es** BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, SUCURSAL EN ESPAÑA. (**Grupo:** BNP PARIBAS)

**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 24/11/2006 y está regulado por la CNMV.